

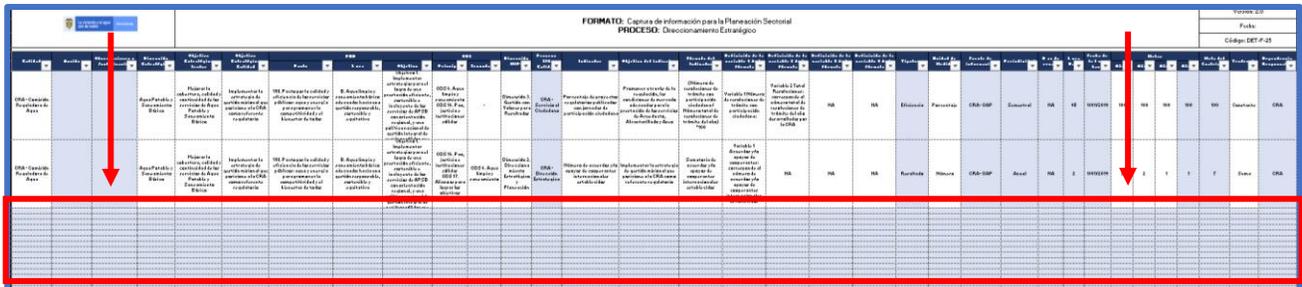
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	INSTRUCTIVO: Formato Captura de información para la Planeación Sectorial	Versión: 3.0
	PROCESO: Direccionamiento Estratégico	Fecha: 30/11/2022

CONTENIDO:

El presente documento tiene el propósito de establecer las instrucciones que deben seguir las entidades del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio para formular el Plan Estratégico Sectorial en el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Plan Estratégico Sectorial (PES)

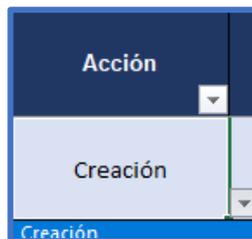
Si la entidad va a incluir nuevos indicadores en el PES, diríjase a la parte inferior del formato de captura de información, donde se podrán visualizar las filas vacías de la siguiente forma:



1.1. En la columna “Entidad” elija el nombre de su entidad



1.2. Diríjase a la columna denominada “Acción” y seleccione la opción “Creación”.



1.3. Diligencie las variables de la hoja de vida del indicador en el Formato: Captura de información para la Planeación Sectorial. Para el diligenciamiento de estas columnas la entidad deberá digitar o elegir de las listas desplegables la información que se requiera según sea el caso.

